



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Este justificante es prueba de que su solicitud para obtener cita para optar a la nacionalidad española conforme a la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática se ha realizado correctamente con fecha [REDACTED]. Esta fecha de solicitud será la tenida en cuenta para el cómputo del plazo marcado en la disposición adicional octava de la citada ley.

Los datos relativos a la cita solicitada son los siguientes:

- Nombre completo: [REDACTED]
- Identificador: [REDACTED]
- Fecha de solicitud: [REDACTED]
- Oficina Consular: Porto Alegre
- Trámite: LMD
- Subtrámite: [REDACTED]
- Número solicitud de credenciales: [REDACTED]

Una vez que la Oficina Consular compruebe y valide su documentación, usted recibirá por correo electrónico las instrucciones para escoger su cita presencial.

Por favor, tenga en cuenta que los plazos de respuesta dependerán de la carga de trabajo de la Oficina Consular. Si ha recibido este justificante, no es necesario realizar nuevas peticiones de cita a la Oficina Consular. Las solicitudes se tramitan por riguroso orden de entrada.



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : formularioinscripcion | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.maec.gob.es/validar>

* Su solicitud de credenciales ha finalizado correctamente. Se adjunta código CSV. Si lo desea, podrá verificar la autenticidad del mismo en la Sede Electrónica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

** Le informamos que usted es destinatario de esta comunicación porque ha solicitado cita en esta Oficina Consular. En cumplimiento de la normativa de protección de datos, esta Oficina Consular le informa de que la finalidad de tratamiento de sus datos personales es la gestión de su cita, los cambios y las anulaciones que se pudieran derivar, así como automatizar el control de asistencia a las citas, con el objeto de dar el mejor servicio posible a la ciudadanía y evitar el fraude. La base jurídica para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el ejercicio de poderes públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales de esta Oficina Consular. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas en tratamiento automatizado de sus datos respecto de los datos que figuran en dicha base de datos, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: dpd@maec.es